



## JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

### CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0012-25

**JUEZAS, JUECES, SECRETARIAS Y SECRETARIOS  
DE ACUERDOS, DE SALA E INSTRUCTORES,  
OFICIALES JUDICIALES Y DEMÁS SERVIDORES  
PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.**

En el expediente de acuerdos de Presidencia de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, se dictó el siguiente proveído:

*"Cuernavaca, Morelos; a veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.*

*Visto el oficio CCI/IARH/0083/2025, registrado con el número de cuenta 877, signado por el ciudadano Irving Axel Reyes Hernández, Director del Centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual en vía de alcance al oficio CCI/IARH/0080/2025, derivado de cuestiones logística, solicita autorización para la actualización de fechas de la capacitación obligatoria dirigida a Juezas, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Secretarios de Sala, Secretarios Instructores, Oficiales Judiciales y demás servidores públicos, involucrados en el proceso de envío y recepción de exhortos dentro del Estado de Morelos, en coordinación con aquellas entidades federativas que manifiesten su aceptación, detallando enlistado de fechas, horarios y sedes, en las que se impartirá la capacitación correspondiente; asimismo, solicita la reprogramación de las sesiones de los funcionarios convocados para la fechas siete y diez de marzo de dos mil veinticinco, debiendo quedar el nuevo calendario como lo cita en el oficio de cuenta.*

*Por lo que, se tiene por presente al Director ocursoante con las manifestaciones que realiza, remitiendo en vía de alcance al oficio CCI/IARH/0080/2025, la actualización de fechas de la capacitación obligatoria dirigida a Juezas, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Secretarios de Sala, Secretarios Instructores, Oficiales Judiciales y demás servidores públicos, involucrados en el proceso de envío y recepción de exhortos dentro del Estado de Morelos, en coordinación con aquellas entidades federativas que manifiesten su aceptación, con lo cual esta Junta de Administración se da por enterada.*

*Y, toda vez que mediante acuerdo de Presidencia de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, del día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, se autorizó el calendario de fechas, horarios y sedes, en las que se impartiría la capacitación correspondiente, propuestas por el Director ocursoante, en el oficio CCI/IARH/0080/2025, de cuenta 823; sin embargo atendiendo a lo expuesto en el oficio de cuenta, se autoriza la reprogramación de las sesiones de los funcionarios convocados para la fechas siete y diez de marzo de dos mil veinticinco; por lo que, a través de circular que sea publicada en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en la página Web, Internet y banner del propio Tribunal, hágase del conocimiento a las Juezas, Jueces, Secretarias y Secretarios de Acuerdos, de Sala e Instructores, oficiales judiciales y demás servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, la reprogramación de la*

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN ÚSTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA GENERAL



LJGO/JUNTA ADMON/0012-25



**CAPACITACIÓN PARA INICIAR EL ENVÍO-RECEPCIÓN DE EXHORTOS DENTRO DEL ESTADO DE MORELOS CON LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE MANIFIESTEN SU ACEPTACIÓN, la cual se impartirá en los términos y condiciones de la circular LJGO/JUNTA ADMON/0011-25, así como de conformidad con el siguiente calendario:**

Fecha	Hora	Sede	Juzgados convocados
Lunes, 03 de marzo de 2025	16:00 horas	Salón Presidentes	Juzgados Menores, Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil, Mercantil, Oralidad Mercantil, Familiar, y Oficial Mayor
Viernes, 07 de marzo de 2025	16:00 horas	Salón Presidentes	Secretarios de Sala
Lunes, 10 de marzo de 2025	17:00 horas	Salón Presidentes	Juzgados Especializados en Materia Oral Penal, Juzgado Único en Materia Penal Tradicional, y Tribunales Laborales

**Por otro lado, desé cuenta con la presente determinación a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, para los efectos de la ratificación o rectificación, en su caso, de la misma.**

*Comuníquese la presente determinación al Director del Centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos, y realícense las publicaciones antes ordenadas.*

**Notifíquese personalmente y cúmplase.**

*Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracciones III y V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.*

*Así lo acordó el **Doctor en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, ante la **Licenciada VIANEY SANDOVAL LOME**, Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Administración, con quien actúa y da fe..."*

**ATENTAMENTE.**

**Cuernavaca, Morelos a 27 de febrero de 2025**

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.**



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

*Moraco D. D. 4/2/23*

